

## JOTOCON CONSTRUCTORES S.A.

### INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas la Sra. Miryam Noroña Escobar en mi calidad de Comisaria de **JOTOCON CONSTRUCTORES S.A.** Durante el periodo 2017, les hace extensivo un cordial y atento saludo, a la vez que me permito poner a consideración de ustedes el informe de mis revisiones desarrollados por mi persona en dicho período, dentro de las cuales puedo destacar las siguientes:

1. En el plano laboral puedo indicar que se está reestructurado la parte administrativa y la parte operativa y que en este período se ha cumplido con todas las obligaciones laborales que exige actualmente el MIES, esto sus sueldos legales y justos, afiliación al IESS, el pago de sus beneficios sociales, horas extras, 15% de utilidades anuales etc.
2. La empresa está enfocada en cumplir a cabalidad con las obligaciones que tiene con las entidades de control como son el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas en donde existe un crédito tributario por renta de 542,33 U.S.D., y un crédito tributario por I.V.A. de 982,43 U.S.D., y se tiene pendiente un valor a cancelar de 260,00 U.S.D. por concepto de impuestos y multas al SRI, La Superintendencia de Compañías, el MIES, entidades municipales, como las directamente relacionadas a nuestras actividades.
3. La Liquidez refleja la no existencia de dinero en el rubro de caja bancos producto de las operaciones de la compañía ya que en el presente período ha existido pocas operaciones y por ende la poca facturación que genere ingresos importantes alcanzando en el año 2.017 un valor de 1.620,00 U.S.D.
4. En lo referente a la parte tributaria está cumpliendo con el pago de los impuestos tanto de impuesto a la renta, impuesto IVA, Retenciones en la Fuente y otros en un monto adeudado de 260,00 U.S.D.
5. En el inventario de activos fijos la compañía cuenta con los siguientes rubros Maquinaria y Equipo por un monto de 30.000,00 U.S.D., Equipo de Computación por un monto de 2.500,00 U.S.D., Vehículo por un monto de 17.990,00 U.S.D.
6. En cuanto a las obligaciones por pagar la compañía al 31 de Diciembre del 2.017 tiene un monto total de 52.349,53 U.S.D. respaldadas por su documentación y gestiones de pago.
7. El capital de trabajo es de un capital aportado a la fecha de 800,00 U.S.D. y un patrimonio neto positivo de 7.633,20 U.S.D., que garantizan la obtención de créditos, y el financiamiento de entidades bancarias.

8. La compañía para el año 2017 cuenta con un cronograma adecuado de actividades en la parte operativa y administrativa que le van a permitir a futuro manejar sólida y eficiente sus actividades que para el presente período han tenido una relativa activación.
9. En este año las operaciones y sus documentos de respaldo determinan que no se genero pocos ingresos en un monto de 1.620,00 U.S.D. de igual manera pocos gastos operativos en un monto de 1.613,19 U.S.D. que permitió generar una utilidad en el balance por el período 2017 de 6,81 U.S.D.
10. Es muy importante que la empresa en el presente período cumpla con las normativas impuestas por la Superintendencia de Compañías. esto es dar cumplimiento a que los balances ingresados al sistema del SRI se los ingrese al sistema de la Superintendencia de Compañías, y se genere el pago de contribuciones anuales, ya que encuentra pendiente el pago de las contribuciones del año 2.016 por un valor de 42,59 U.S.D., y la contribución del año 2.017.

En virtud de esta revisión analítica y pormenorizada tanto de la información financiera y administrativa me permito mencionar que la misma se la ha manejado de manera Razonable en el presente período 2017, Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas de las actividades desarrolladas durante el período 2017. Debiendo indicarles que estoy presta a resolver cualquier inquietud de parte de ustedes. .

Informe dado a los 30 días del mes de Marzo 2018.

Atentamente;



Sra. Miryam Noroña Escobar

COMISARIA